

EL CONSTITUCIONAL

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado insertase ó no, no se devuelven originales

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

DE LA PROVINCIA DE GERONA

Director, D. GAUDENCIO MASÓ Y ESPEJO

SE PUBLICA

Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

NUM. 1067.

Miércoles 25 de Enero de 1888.

REDACCION

Escaleras de S. Martín, núm. 8, segundo.

AÑO VIII.

LA C.^{ta} FABRIL SINGER

ABEURADORS 8, GERONA.

Recomienda sus inmejorables máquinas, por su solidez, fácil manejo, y la hermosura de su puntada y especialmente las llamadas oscilantes, *sin rival en el mundo.*

También súplica á sus clientes den aviso á esta Sucursal de cualquiera falta de los empleados, sea cual fuera, como igualmente si cobran retribución alguna por componer máquinas de nuestra fábrica, que en este caso no deben pagar los interesados, más que las piezas suplidas.

TIENDA EN VENTA

Con muy buenas condiciones para el comprador, se traspasa una tienda en punto muy céntrico, ó se venderá la estantería por separado.

Para informes dirigirse Plaza de la Constitución número 9, (Arcos.)

Sabañones

Alivio instantáneo y remedio seguro con el tónico G. Romanaty.

De venta á una peseta en las farmacias del Dr. Ametller y del Dr. Perez en Gerona. 6

SECCION OFICIAL

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE GERONA

Nombrado Gobernador civil de esta provincia por Real Decreto de 10 del actual, en el día de hoy ha tomado posesion del cargo con las formalidades prevenidas.

Lo hago público para conocimiento de los habitantes de la provincia y Autoridades, Corporaciones y funcionarios dependientes de este Gobierno.

Gerona 20 de Enero de 1888.—Arturo Zancada y Cunchillos.

Habiendo tomado posesion el señor don Arturo Zancada y Cunchillos del cargo de Gobernador civil de la provincia, en el día de hoy he cesado en el mando interino de la misma que me fué conferido por Real orden de 5 del actual.

Gerona 20 de Enero de 1888.—José García Camilleri.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Madrid 21 de Enero de 1888.

Congreso.

Dia fué de emociones, y los que acudieron á las tribunas con el deseo de presenciar una discusion apasionada, que

esto significa la intervencion del señor Romero Robledo en la discusion del Mensaje, los que acudieron, decimos con esta esperanza, no la vieron defraudada seguramente.

En la sesion anterior, el señor Azcárate calificó de *falsedad* el decreto resolviendo la competencia para el procesamiento del coronel Oliver, y prometió demostrar que la frase era perfectamente parlamentaria.

Con este motivo, pronunció el discurso, que ya conocen nuestros lectores, sosteniendo que hay falsedad en la fecha del decreto, pues no cree posible el señor Azcárate que ante el cadáver de Alfonso XII se atreviera el presidente del Consejo dimisionario, á arrancar aquella firma á la desconsolada viuda.

Difícil es formar juicio del incidente de ayer.

Nuestros lectores juzarán, porque nos proponemos reseñar el incidente con la amplitud posible.

De las explicaciones de los señores Cánovas y Sagasta, resulta que realmente no hay falsedad en la fecha del decreto; pero resulta tambien sobrada prisa en este asunto por parte del señor Cánovas, y aun llamaremos la atencion sobre estas frases del jefe de los conservadores:

«Esto significa que la Reina supo sobreponerse á las tristes circunstancias que la rodeaban para atender á las necesidades que la patria reclamaba.»

No, señor Cánovas; eso significa que su señoría escogió aquel momento, por que tenia sobrada prisa, porque no queria abandonar el poder dejando el decreto sin firmar.

¿Qué tienen que ver los altos intereses de la patria con el procesamiento de Oliver?

Resenemos ahora el incidente.

Despues del discurso del señor Azcárate habló el señor Villaverde insistiendo en que el decreto resolviendo la competencia era correcto, y que no habia falsedad en la fecha.

Y terminó diciendo, que la calificación de falsedad es tan poco honrosa para el que la hace, como para aquel á quien se dirige.

Reclamó el señor Azcárate de estas frases ante la presidencia, y con algunas explicaciones quedó el incidente terminado.

Pero en este momento entró en el salon el señor Cánovas y tomó la palabra.

Aquí—dice—se ha calificado por el señor Azcárate de falsedad un decreto refrendado por mí: pues el que ha dicho una falsedad es quien asevera cosas que no puede probar. (Muy bien en los con-

servadores.)

¿Qué significa el que yo aquí manifestara el dolor intenso de la Reina viéndose obligada á ocuparse de las cuestiones políticas ante el cadáver de su esposo, para que el señor Azcárate considere imposible que fuera firmado el decreto en el día aciago en que lo fué?

Pues significa que la Reina, con el corazon magnánimo de que en nuestro beneficio le dotó la Providencia, sino sobreponerse á las tristes circunstancias que la rodeaban para atender á las necesidades que la patria reclamaba; pues significa mi conviccion, tantas veces aquí expresada, de que la Reina Regente, por virtud de la ley, debia, para otorgar el poder, estar en el pleno ejercicio de sus funciones.

Y despues de ratificar la autenticidad del decreto, terminó diciendo que «esa falsedad es falsa en sí misma.»

Rectifica el señor Azcárate.

El señor Presidente (Martos), llama la atencion del señor Azcárate, y en párrafos brillantes explica lo que puede y no puede discutirse, perteneciendo á este último extremo el decreto que lleva la firma de S. M. la Reina y va refrendado por un ministro responsable.

El señor Cánovas rectifica, manifestando que el que afirma á sabiendas hechos que pueden ofender á una persona, comete una falsedad; y como esto es lo que ha hecho el señor Azcárate, no puede retirar sus palabras.

Pero hay mas: el señor Azcárate me ha acusado de falsedad, y como esto podría dar lugar á un procedimiento de oficio por calumnia, procedimiento que yo podría emplear en este caso contra el señor Azcárate, no puedo en manera alguna admitir transacciones de ninguna especie mientras no se desvanezcan las imputaciones calumniosas.

El señor Presidente (Martos) interviene en el debate despues de haber dado lectura un secretario al artículo del Reglamento, que habla de las palabras injuriosas pronunciadas por algun diputado, para calmar los ánimos y demostrar que en el ánimo del señor Azcárate no entraba la intencion de calumniar al señor Cánovas, y que no entrando, no habia delito, y así lo tendría que reconocer y debería de reconocerlo el señor Cánovas.

El señor Azcárate se muestra conforme con las palabras del Presidente.

El señor Cánovas insiste en sus apreciaciones y vuelve á intervenir el señor Martos.

Momentos de espectacion.

El señor Romero Robledo dice que habia que distinguir dos cuestiones, la

personal entre los señores Azcárate y Cánovas, que habia terminado despues de las leales explicaciones de ambos aceptando las conciliadoras y patrióticas palabras del señor presidente, y otra cuestion que se refiere á lo que la maledicencia pudiera decir algun dia si el señor Cánovas no hubiera opuesto un correctivo á ciertas insinuaciones.

Propone que para dar el incidente por terminado se borren del *Diario Oficial* aquellas palabras que pudieran considerarse ofensivas para ningun señor diputado y dice que esto se ha hecho otras veces.

El señor Pedregal defiende al señor Azcárate y propone, en último término, que si ninguno de los dos que se consideran ofendidos quisiera retirar sus palabras, decida el Congreso lo que crea oportuno en sesion pública ó secreta.

El señor Castelar interviene para declarar que la frase de falsedad empleada por el señor Azcárate, fué una frase que revela su condicion de castellano viejo, y una frase con la cual quiso producir un efecto político favorable naturalmente á sus ideas republicanas.

Yo que quiero mucho al señor Azcárate y que quiero mucho tambien al señor Cánovas; pero que estoy reñido con los dos, precisamente porque los quiero mucho, (risas) sé y puedo asegurar que ni en el ánimo del uno ha estado calificar de falsario al otro, ni en el otro en llamarle calumniador.

Constando esto á todo el mundo y reconocido por el señor Azcárate, yo creo que debemos dar por terminada esta enojosa cuestion, facultando al señor presidente para que en su elevado criterio la resuelva como lo crea más conveniente á la dignidad de todos.

El señor presidente del Consejo: No necesitaba el Gobierno de las excitaciones de nadie para elegir el momento oportuno de intervenir en este deplorable incidente, y lo necesitaba mucho menos del señor Romero Robledo. Y en verdad que no ha podido menos de extrañarse de esto, porque su señoría, en otro incidente análogo á este, en que su señoría jugaba papel principal, cuando intervine yo para poner paz, el señor Romero Robledo lo llevó muy á mal.

El señor Romero Robledo: ¿Cuál incidente? No lo recuerdo.

El señor Sagasta: El ocurrido entre su señoría y el señor conde de Xiquena.

Estos incidentes son por todo extremo difíciles, y el gobierno debe dejar que hablen siempre en primer lugar el señor presidente, porque á él toca dirigirlos y encauzarlos de la manera y en la forma

noble y patriótica que lo hecho el señor Martos; despues los señores diputados, porque pudiera suceder que al intervenir el Gobierno no acertara, y entonces todos serian censuras para él. (Muy bien muy bien).

Por lo demás, yo creo que en todo este debate ha jugado papel principal la pasion. Aquellos sucesos universitarios encendieron las pasiones de tal manera, que al volverse á suscitar ha vuelto tambien la pasion á cegar á los combatientes, y como es mala consejera la pasion, de ahí que se hayan pronunciado palabras cuyo alcance y cuya intencion seguramente no se hubiera interpretado en la forma que se ha hecho al tratarse de otro asunto cualquiera, no puede haber sido el ánimo del señor Azcárate calificar de falso un decreto que va refrendado por el primer ministro de S. M. la Reina y firmado por S. M., y como no ha podido ser así, tampoco en el ánimo del señor Cánovas ha estado seguramente tachar de calumniador al señor Azcárate.

Pero además el señor Azcárate ignora una cosa, y es que aquel decreto no salió en la *Gaceta* hasta quince dias después de haber tomado yo posesion del poder, precisamente por evitar esto mismo que ha sucedido esta tarde. Se trata de un decreto que habia de encender las pasiones y habria de remover entonces recientes apasionados debates, y yo no quise que apareciera hasta bastantes dias despues.

Yo celebré con el señor Cánovas en aquellos momentos una conferencia, y en ella el señor Cánovas me enteró de los asuntos urgentes de despacho y de los asuntos despachados. Entre éstos estaba el decreto en cuestion, y por mas que el señor Cánovas me dijo que era de urgencia, yo le contesté:

«Señor Cánovas, Vd. ha dejado ya de ser ministro; tendrá Vd. prisa en que ese decreto se publique; pero yo no la tengo, y he de esperar algunos dias antes de darlo á la *Gaceta*.»

De manera, que ya lo sabe el señor Azcárate, y ya lo sabe tambien el señor Cánovas. Ni el primero tiene motivos para calificar de falso aquel decreto, ni el segundo puede sospechar que habrá nadie, absolutamente nadie, que se atreva á poner en duda la legitimidad de su derecho como tal ministro de la Corona.

Y ahora, señores diputados, yo, abundando en las mismas ideas de los señores Romero Robledo y Castelar, creo que debemos conceder facultades amplias al señor presidente para que resuelva como lo estime mas conveniente al interés de todos este enojoso incidente. (Muy bien, muy bien.)

Con esta hábil y oportunitísima intervencion del señor Sagasta, entra la cuestion en vías de arreglo, y por unanimidad se autoriza al presidente de la Cámara para que se dé solucion definitiva, á lo que se avienen los señores Cánovas y Azcárate.

Tal ha sido el ruidoso incidente de la sesion de ayer.—D.

ECOS POLÍTICOS

Madrid 22 de Enero de 1888.

Hasta cerca de las cinco de la tarde, de fijo, que se consideraron ayer defraudados, en su derecho, las señoras y los

señores, que llenaban las tribunas del Congreso, como los dias anteriores, demostrando, por cierto un mal gusto, que no comprendemos; pues por interesantes que sean alguna que otra tarde los debates del Mensaje, no igualan estas emociones fugaces, á la satisfaccion tranquila, reparadora é higiénica que hubieran disfrutado tomando el sol en la Castellana ó en el Retiro; sol hermosísimo que nosotros hemos visto con envidia, cuando ayer, nos dirigíamos por necesidad al campo de disputas de nuestros hombres políticos.

Mucho desasociado y mucho aburrimiento han reinado en las tribunas repletas del Congreso en las dos primeras horas de sesion, porque se fué ganando tiempo con un ferro-carril de Asturias, apreciado de diverso modo por los diputados del Oriente y del Occidente de esta region, y que al señor Peralta parecia mal su concesion, no por este ferro carril en sí mismo, sino porque en la concesion de estos medios de comunicacion se está conduciendo la iniciativa parlamentaria sin método ni el concierto convenientes.

A través de esta discusion y mientras iba desarrollándose, pudo comprenderse, entre bastidores, que los amigos del señor Romero Robledo habrian deseado que éste hablara siquiera ayer una hora para que quedase trepidando durante cuarenta y ocho horas (pues tampoco mañana por la festividad nacional, hay sesion) el efecto de su discurso; y á su vez, en los amigos del gobierno, que tampoco son tontos, se ha traslucido que es para todos más conveniente que el martes en que hable el señor Romero Robledo le contesten la comision y el señor Moret, para de un solo golpe apreciar la demanda y la contestacion.—C.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Paris 21 Enero de 1888.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.

Vuelve á ser la comidilla del día—aparte el incidente de Florencia, que todavía no ha obtenido una solucion definitiva—la cuestion referente á la instalacion de la prefectura del Sena en el Hotel de Ville. La Cámara votó el jueves la urgencia del proyecto de ley presentado por Mr. Sarrien, ministro del interior, disponiendo de una manera clara y esplicita la espresada instalacion, y ayer la Comision encargada de examinarlo lo adoptó por mayoría de votos, no sin que en el seno de la misma tuviese lugar una discusion vivísima, en la que Mr. Sigismund Lacroix—el conocido y popular diputado radical—hizo cuanto estuvo de su parte para que la Comision rechazara el proyecto como atentario—decía—á los derechos y prerrogativas del Consejo municipal y, por tanto, de la villa.

El proyecto, pues, será ley dentro de algunos dias; pero una vez votada esa ley, cabe preguntar—dados los temperamentos que privan en el Hotel de Ville si los señores representantes de la ciudad de Paris permitirán que se lleve á cabo la instalacion de la prefectura. Nosotros creemos ingenuamente que el Consejo municipal buscará un pretexto cualquiera para dificultar esa instalacion, si no afronta de una manera resuelta las

consecuencias oponiéndose terminantemente á ella por toda clase de medios. En cualquiera de estos dos casos, el conflicto reaparece en mayores proporciones y el gobierno—que por su parte no puede dejar de hacer cumplir las decisiones de la Cámara so pena de declararse nulo é incapaz de llenar la mision que le incumbe como poder ejecutivo de la nacion—forzosamente habrá de verse obligado á adoptar una medida enérgica que haga comprender al ayuntamiento de Paris el deber en que está de sujetarse á los acuerdos del Parlamento, cualesquiera que estos sean mientras estos no se apongán á la Constitucion y á las leyes fundamentales del Estado.

El diputado del Sena Mr. Michelin tiene la intencion de proponer que el Estado adquiera el Hotel de ville en concepto de expropiacion por bien de utilidad pública; pero ¿sería esto suficiente para resolver el conflicto?

Se han recibido ya telégramas de Roma comunicando que el levantamiento de los sellos del Consulado de Francia en Florencia no se verificó ayer como pretendia el juez Tosini, quedando dicho acto *indefinitamente aplazado* segun participa textualmente el Consul á Mr. Flourens, su superior jerárquico. Como la frase *indefinitamente aplazado* implica que el tribunal de Florencia (ó Mr. Crispi, que ha dirigido este asunto) no renuncia á llevar á cabo otro dia lo que precisamente ha dado lugar al conflicto, de aqui que los periódicos parisienses pongan el grito en el cielo calificando aquella decision del gobierno italiano de verdadero sarcasmo y excitando enérgicamente al ministro de Negocios extranjeros para que exija de una manera clara y explícita á Mr. Crispi las satisfacciones que Italia debe por el *hecho cumplido* y la declaracion categórica de que el domicilio del Consul será respetado con arreglo á las convenciones que rigen en la materia.

En honor á la verdad debemos, decir que las fases seguidas en este incidente asi como las probabilidades de su desenlace mas ó menos humillante para Italia están causando en Roma impresiones cada vez menos favorables á Mr. Crispi. En los círculos diplomáticos el ministro de Negocios extranjeros y presidente del Consejo es calificado durísimamente y todo el mundo está conteste en que el émulo de Bismarck ha obrado en este asunto con imperdonable ligereza. Dícese, tambien, que en la misma Corte, es decir en los centros donde se mueven los personajes que rodean al rey Humberto, la impresion es igualmente malísima y el incidente ha producido un profundo descontento.

Por otra parte, la circular enviada por Mr. Crispi á los representantes de Italia en el extranjero á propósito del incidente de Florencia, en nada ha atenuado, parece, el malísimo efecto producido en las cancillerías por su conducta en el expresado asunto.

Asegurábase tambien (pero esto debemos acogerlo á beneficio de inventario) que la misma Alemania, no pudiendo dejar de reconocer lo poco cuerdo que ha obrado Mr. Crispi en este incidente, abandonará resueltamente á su protegido, y que el gobierno de Berlin hará declarar no solamente en Paris si que tambien en Viena y en San Peters-

burgo, que nada tiene que ver con aquel asunto, en el que para nada se ha mezclado.

Si esto último se confirma, ello será en nuestro concepto una prueba evidente de que Mr. Bismarck es hombre avisado y de que sabe retirarse con tiempo antes de participar de las humillaciones de un fracaso.

El papa recibió ayer tarde al enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Ecuador, encargado de cumplimentar y ofrecer á Leon XIII un rico presente de parte del presidente de aquella Republica, con ocasion del jubileo pontifical.

Recibió igualmente á la diputacion de los católicos del Uruguay. Su presidente, el Sr. Soler, presentó al pontifice el homenaje del obispo de Montevideo, del clus católico de aquella capital del comité diocesano para la celebracion del jubileo y de todos los católicos de la Republica oriental. El Sr. Soler hizo al mismo tiempo entrega á Leon XIII del don particular de la ciudad de Montevideo y de 84 000 francos suscritos por los fieles del Uruguay con destino al dinero de San Pedro.—El papa contestó muy satisfecho dando gracias á los peregrinos y prometiendo escribir al obispo de Montevideo, de quien hizo grandes elogios por su celo en la direccion de tan vasta diócesis. Luego examinó con detencion el regalo que la ciudad le habia hecho, consistente en un trofeo de oro y ágata, cuya fineza y gusto artísticos merecieron tambien del papa los mayores elogios.

A partir de la próxima semana, la exposicion del Vaticano estará abierta al público todos los martes y viernes.

El Corresponsal.

CRONICA GENERAL.

El Ampurdanés de Figueras no desperdicia ocasion siempre que se trata de zaherir, la persona de nuestro querido amigo y correligionario D. Alberto de Quintana.

Al periódico federal pactista en su número del domingo último, le parece que ahora va de veras el nombramiento de nuestro amigo para un alto puesto, dejando sentir la comezon que le produce semejante noticia por que el Gobierno no se ha acordado de su Director, el *fugitivo de marras*, sin duda por los *méritos* y *servicios* que contrajo en tiempos aciagos y de amarga recordacion. ¡Aun no tiene bastante con la prebenda de 30.000 reales que anualmente cobra uno de sus mas allegados cofrades; breva que los por los *sabrosos beneficios* que reportó al pais la célebre algarada republicana Ampurdanesa, viene chupando desde largo tiempo y con la cual contribuye á esquilmar los bolsillos de los contribuyentes!

Por lo demás, los quintanistas de Figueras y con ellos el Alcalde, van á quedarse si tiene lugar dicho nombramiento, como antes y como despues, pero siempre dispuestos á salir al paso de ataques injustificados y de ponerse enfrente de la envidia y de las malas pasiones que alimentan ciertos políticos de campanario.

—Ha empezado ya en la Dehesa la gran plantacion de árboles acordada por el Excmo. Ayuntamiento habiéndose abierto los primeros hoyos en la prolongacion del paseo del Norte el

cual con la reforma que ha sufrido, tendrá mas de un kilómetro de longitud.

—El Ayuntamiento de esta ciudad ha elevado al Gobierno de S. M. una razonada instancia pidiendo que para el señalamiento de los tipos para las cartillas evaluatorias, no se tengan en cuenta tan solo los datos del último decenio.

—El último censo de la población ha dado por lo respecta á Gerona el siguiente resultado.

Poblacion de derecho 16.770 habitantes, divididos en 8.513 varones y 8.257 hembras. Poblacion de hecho, 15.497 habitantes, ó sean 7.562 varones y 7.935 hembras.

—El domingo último una comision del Ayuntamiento presidida por el señor Alcalde Constitucional, pasó á cumplimentar al nuevo Gobernador civil D. Arturo Zancada.

—Con motivo de ser anteayer los dias de Su Magestad el Rey D. Alfonso XIII, el pabellon nacional ondeó en los fuertes y edificios oficiales, y aparecieron adornados con colgaduras, los balcones de las Casas Consistoriales, y vistieron de gala las tropas de la guarnicion.

—Los bailes de máscaras verificados el pasado sábado, se vieron en el Teatro y «Liceo» mas animados que su anterior, siendo de esperar que los sucesivos irán aumentando llegando al nivel de los de los años pasados.

El de la «Odalisca» estuvo tambien animadísimo, viéndose en él muchas y elegantes mascaritas las que divertieron en gran manera á los jóvenes aficionados, al son de la reputada orquesta Orfeon de Cassá de la Selva, que ejecuta magistralmente las difíciles composiciones de los reputados maestros Escalas y Cotó.

Dicha sociedad tiene anunciado para el sábado próximo un baile de disfraz obligatorio el cual, á juzgar por lo mucho que se comenta, y por los grandes preparativos que se observan, sobre todo entre las pollitas, será animado en extremo luciendo elegantes y caprichosos trajes.

—Hace tres dias que disfrutamos de un tiempo verdaderamente primaveral, por lo que hace que se vean muy concurridos nuestros paseos, en particular durante las primeras horas de la tarde.

—Por personas llegadas de Besalú, se nos ha dicho que ha estado aquella Villa visitada por muchos forasteros durante la fiesta, siendo la animacion mayor que en anteriores años.

—A causa de los rigores del invierno en el Noroeste de los Estados Unidos, han muerto heladas en Dokota 115 personas.

—Se encuentra gravemente enferma la apreciable cuñada de nuestro particular amigo don Gonzalo Triviño.

Le deseamos un pronto alivio y completo restablecimiento.

—La distinguida y simpática señora de nuestro querido amigo y compañero en la prensa don Rafael Masó, ha dado á luz anteayer con toda felicidad un robusto niño.

Damos á nuestro apreciable amigo y familia nuestra mas sincera y cordial enhorabuena.

—Segun noticias de Londres se ha suicidado trágicamente en su residencia de Falmouth el contralmirante L. H. Versturme.

Estaba sentado en el salon y departiendo amigable y tranquilamente con su esposa, cuando repentinamente co-

gió el rojo tizon de la chimenea y se lo hundió repetidas veces en el vientre. Su esposa, al apercebirse de ello, quiso oponerse, pero al ver á su marido poco menos que exánime le faltaron las fuerzas y cayó á su lado desvanecida. El almirante sucumbió, despues de una larga y dolorosa agonía. Supónese que habia tomado la resolucion de matarse por no haber obtenido una herencia que esperaba.

—El número 3.º de *La Ultima Moda*, que acabamos de recibir, contiene además de los modelos de trages y sombreros, dibujos para bordar con los que inaugura una seccion utilísima á las señoras. Justifica esto, agradable é interesante publicacion el creciente favor que le dispensa el bello sexo. La parte literaria nada deja que desear. La empresa remite números de muestra á quien los pida á su administracion Serrano 88, Madrid.

—Telegrafian de Lhanghai al *Standard*:

«4000 obreros trabajaban, bajo la direccion de algunos mandarines, en la construcción de un digue provisional destinado á detener la inundacion del rio Amarillo. Ocurrió de improviso la irrupcion súbita de las aguas, y la mayor parte de esos infelices trabajadores quedó envuelta y engullida por el líquido elemento, siendo en número cortísimo los que pudieron salvarse de esta verdadera hecatombe.»

—El distinguido farmacéutico del Hospitalet, D. Juan Miret, en vista de las frecuentes demandas que de sus «Confites para la Tos» le hacen de esta provincia, nos suplica hagamos presente á nuestros lectores que, ha establecido un Depósito de sus específicos en esta ciudad en casa el Doctor Vivas, Cort-Real 17 donde podrán adquirirlos al mismo precio que él los expende en su propia casa.

Aborto (*Gastaments*); se evitan usando los infalibles PARCHES de Sta. RITA.—Se dan gratis prospectos detallados, en el depósito central.—*Botica de la Corona*,—*Gignás*, 5, *Barcelona*, en el de Gerona *Farmacia del doctor Vivas, Cort-Real*, 17 y en San Felin de Guixols, farmacia del doctor Vila.

LA EXPOSICION UNIVERSAL

DE BARCELONA

23 de Enero de 1888.

Cumpliendo lo prometido en mi anterior paso á describir hoy la gran puerta de entrada que se está construyendo en el Salon de San Juan, entrada principal de la Exposicion.

A treinta metros por dentro del salon expresado, y por el extremo mas separado del Parque, levántase una colosal arcada que recuerda las construcciones arabes y mide 25 metros de elevacion, 10 de ancho y 8 de fondo. Esta arcada está formada por los escudos de las cuarenta y nueve provincias sirviendo de clave el de esta condal ciudad.

En la parte superior hay unos altos relieves que representan el que mira á la montaña la adhesion de las naciones al concurso internacional y el de adentro, Barcelona recompensando á las naciones que han querido honrarnos con sus productos.

Sobresaliendo de los estribos del arco hay á cada lado cuatro torres que avanzan dos metros y sirven de contrafuerte al monumento al propio tiempo que le dan mas color.

Estas torres rematarán con capiteles que sostienen unas *famas*, teniendo además unos sustentáculos para los mastiles de los gallardetes con que han de terminar.

La total anchura del arco es de veinte y siete metros, siguiéndole luego un cercado donde habrá los pedestales que hoy están colocados al extremo del salon de San Juan y que han de ser arreglados convenientemente para colocarles las estatuas de catalanes ilustres. A cada lado de estas estatuas habrá unos Kioscos caprichosos que formarán las puertas laterales de la Exposicion y estarán colocadas cuatro metros mas adentro que el arco que acabo de describir.

El trozo de paseo y carretera que existe actualmente entre el arco y el extremo del salon correspondiente quedará transformado en una plaza en donde se levantarán cuatro mastilletes de hierro de veinte metros de altura.

Todos los trabajos se han encargado á artistas catalanes y me consta que no trabajan con grande actividad para que no se haga retardar la admiracion del bello monumento ideado por el señor Vilaseca y cuya construcción corre á cargo del empresario D. Justo Mario.

Esta obra costará 20.000 duros y actualmente tiene unos dos ó tres metros de altura, pero, dado el número de operarios y el buen deseo del empresario, no tardará en estar concluido.—J. C.

LA ARPIA

Es la mayor, la mas fuerte, la mas ávida y la mas cruel de las aves de presa. Su enorme cuerpo deja muy atrás al águila y al condor. De sus huesos se podrian hacer dos buitres. Su aspecto es terrorífico, su vigor prodigioso. Sus ojos grandes, redondos y negros, deslumbran por la intensidad de sus rayos, y hielan por la audacia y crueldad que revelan.

Sus formas gigantescas y macizas; un moño amenazador que se endereza ó se pliega como un penacho de combate en medio de la pelea; un pico formidable, acerado, negro y encorvado como un arpon; un plumaje siniestro con una pechera blanca, parecida á una servilleta colgada, sucia, arrastrada en los festines inmundos y manchada de sangre; garras irresistibles, actitud altanera y feróz, la de un tirano con la ferocidad de un bandido, algo así como poderío innoble; hé aquí á grandes rasgos descrito el verdadero rey de las falanjes voradoras.

Este monstruo alado, vestigio de las antiguas edades, reina como soberano en los pantanos de Méjico y del Brasil, donde se revuelve en el fango un mundo de reptiles odiosos. Allí, cuando la arpia aparece, todo vuela, huye, se sumerge, se oculta. Este solitario, cada vez mas raro, no admite compañero, con ningun otro ser comparte su lecho ni su presa. Sus amores le iluminan como el relámpago y estallan como el rayo. Se aparece pero no ama. Sus caricias efímeras son verdaderos combates, y su nido salvaje, más que lugar de expansiones tiernas, es un comedor y un matadero.

Cuando remonta su vuelo la arpia es admirable. Su arranque es irresistible; si sube es una flecha, si desciende es el rayo: cuando se cierne es un trono aéreo

que se mece en las nubes.

Su voracidad no tiene ejemplo. El águila, el condor, el buitre son anacoretas al lado de la arpia. Se almuerza un mono, se come un corzo y se cena una culebra de tres metros. Es el azote de los perros, de las cabras, de los cordeiros y de los corrales, y el terror de los indios. En dos picotazos destroza un chacal. Del primero le rompe el cráneo, del segundo le abre los hijares y desgarrá el corazon.

Si ataca á una ave de presa de las de mayor tamaño, á un buitre, á un milano, la coge por el pico, que tiene sujeto con las garras de tal manera, que la víctima no puede ya defenderse. Despues de amordazarla, la desgarrá en cuatro picotazos. Entonces se muestra la arpia en su aterradora grandeza. Su garra soberana hundida sobre las carnes palpitantes, el feroz verdugo agita sus enormes alas con un gozo frenético, ensangrentando su pechera y lanzando gritos lúgubres que repite el eco de los bosques.

Cautiva, la arpia no se amansa nunca. Inmóvil en su jaula hasta el punto de que podría tomársela por un ave disecada, asáltale de repente accesos de furor epiléptico, retorciendo á veces con el pico los hierros de su prision y llenando los aires con el sonido siniestro de sus gritos. Todos los halagos empleados son inútiles para domesticarla: su ferocidad, por el contrario, crece á medida que la cautividad es mas larga.

Si el lector desea conocer ahora los servicios que esta temible ave puede prestar al hombre, no tiene más que consultar á los pantanos del Nuevo Mundo. Ellos contestarán que la arpia sana sus orillas por la persecucion y el asesinato; que sus garras bienhechoras y formidables exterminan á los grandes reptiles; que su pico insaciable y temido, contiene los desbordamientos de la vida, y que, en fin, es un agente poderoso que al destruir fecundiza.

PARTES TELEGRAFICAS

Madrid 24.—*La Epoca* califica de mas que torpe, de inusitado é inaudito el discurso pronunciado por el señor Martos en la recepcion verificada ayer en Palacio ante Su Magestad la Reina regente.

Supone *La Epoca* que en el caso de no tratarse en las Cortes este asunto, los conservadores no acompañarán al señor Martos en ninguna recepcion.

DOLO DE COR

(*Cor agra*) y demás enfermedades del *Estomago* dolores, irritaciones, debilidad, vómitos, digestiones difíciles, empachos, sed continua etc. por antiguas y rebeldes que sean se curan pronto y radicalmente tomando el infalible *Rob* digestivo *Vivet*, sin que en ningun haya dejado de presentarse el alivio tan deseado, antes de terminar la primera botella. Véndese en casa del Dr. Vivas, farmacéutico, Cort-Real, 17, Gerona.

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY. La Conversion de San Pablo apóstol, San Proyecto obispo y mártir.

SANTO DE MAÑANA. San Paula viuda San Policarpo obispo y mártir.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia del Mercadal.

Gerona: imp. de P. Puigblanquer.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS.

Cáries, flojedad de sangre o descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etc. etc. deben usar el

Elixir dentifrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositaríos.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América. En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas

«Píldoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositaríos: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

Contra los Herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto antiherpético de Dulcamara

compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositaríos.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América. Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor Don Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que *La Margarita*, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncia al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de *La Margarita* más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrófulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distincion hasta ahora no concedida.

TOS CATARROS TOS CONSTIPADOS TOS ASMA TOS

Sea de sangre, herpética, sea húmeda ó seca, provenga de picazón ó de irritacion de la garganta, etc., tomando los agradables é infalibles *Confites* pectorales de *Miret* calman á las primeras tomas, y antes de terminar la caja se obtiene ya la radical curacion por antigua y rebelde que sea, facilitando en todos casos la expectoracion admirablemente. Precio de la caja de 24 tomas 4 reales. Depósito principal en Gerona, farmacia del Dr. Vivas, Corti-Real, 17. Los pedidos al por mayor deben dirigirse al autor *Miret*, farmacéutico de *Hospitalet*. (Barcelona).

IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.

VINOS Y JARABES

de **DESPINOY**

Al **EXTRACTO de HIGADO de BACALAO**

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris **SIMPLE Y FERRUGINOSO**

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos. DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY y Cia**, 9^{bis}, Rue Albouy, PARIS

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

POLVO ROCHER

«Para estar bueno, es indispensable tener siempre el vientre libre.»
«Mas vale un lacante suave y atarato que una purga violenta.»

Laxativo, Digestivo, Depurativo, Antigelmico, Antibilioso
Contra ESTREÑIMIENTO, DE VIENTRE, JAQUECA, CONGESTIONES, ALMORANAS, AGLOMERACION DE BILIS, GLARIAS, EMBARAZO DEL ESTOMAGO Y DE LOS INTESTINOS
Gusto agradable. Lo toman con placer los Niños más difíciles, las Mujeres delicadas, los Ancianos. No irrita ni debilita el organismo como las *Píldoras purgativas*, siempre drásticas, dado su pequeño tamaño, las *Prutas lacadas*, el *Acete de Rieno* de un gusto repugnante, los *Purgativos salinos*: Sales, Limonadas, Sedlitz granulado, Aguas purgativas, etc. Una cucharada de café desleida en medio vaso de agua por la noche al acostarse, provoca al dia siguiente una evacuacion de vientre natural sin cólicos, ni diarrea.

ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURNE, PARIS
Evitar falsificaciones y exigir POLVO ROCHER, Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

Depósito general.—Barcelona, Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII

PÍLDORAS BENZOICAS ROCHER

Contra: las ENFERMEDADES de la VESIGA, de los RÍONES y de los CONDUCTOS de la ORINA: *Arentitis, Cálculas, Piedras, Cistitis, Prostatitis, Incontinencia y Retención, Reumatismos, Catarro de la Vejiga, Nefritis y Cólicos nefríticos.*

NOTA.—Para hacerse cuenta exacta de la enfermedad hay que leer atentamente el folleto ilustrado que contiene doce dibujos anatómicos con colores, sobre las enfermedades de la Vejiga, y que se envía franco contra el franco en sellos de correos.

ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURNE, PARIS
Evitar falsificaciones y exigir Píldoras Rocher y Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

Depósito general.—Barcelona, Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII

AGUA SILVIANA VEGETAL Y EXTRACTO

Estos dos productos en pocos dias no dejan una cana, volviendo el cabello á su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bandolina y el segundo como el de la pomada ó aceite. Precio 3 pesetas. Peluquería de PAGÉS, Rambla de Alvarez y Libertad n.º 2, 1.º Gerona.

Nota. También está de venta la Tintura americana universal instantánea para el cabello y barba. Precio 4 pesetas; al por mayor grandes rebajas.



En GERONA, farmacia del Dr. D. Joaquín Ametller, Corti-Real, núm. 4.

JAIME PADROSA

43 BALLESTERIAS 45

CAMAS DE HIERRO Y MADERA

SOMIERS

á plazos desde 50 cénts. semanales.

Los que sufris de HERNIAS

acudid á casa Mr. Carlos Notton, herniario especialista, en donde encontrareis pronta y completa curacion.

Yo el infrascrito Baldomero Roig y Aranos, vecino de Figueras, declaro:

Que por espacio de diez años he venido padeciendo de una hernia, y habiendo tenido noticia que el señor don Carlos Notton cura dicha enfermedad, me puse bajo su tratamiento y en siete meses que he usado su procedimiento, he quedado completamente curado.

Y para que conste libro la presente en Figueras 11 de Setiembre de 1886.

Baldomero Roig.

Arca de Noé, en la Rambla en Figueras.

El Sr. Carlos Notton, herniario especialista, recibe en su domicilio en Barcelona, calle de Trafalgar, 58, desde el dia 14 al último de cada mes.

Estará en Gerona el dia 10 de cada mes gran fonda des Italiens. En Figueras el dia 11 de cada mes, fonda del Comercio.

CALLOS Y DUREZAS

Se curan radicalmente con el

CALLICIDA ESCRIVÁ

Frasco con estuche 6 reales

Es incoloro, no mancha; aplicacion sencillísima. Basta tocar el callo con el pincelito mojado en el CALLICIDA para que á los pocos dias desaparezca.

Depósito: Botica del Dr. Ametller.—Corti-real 4, GERONA.